



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

La Subdirección Administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, en apego a lo dispuesto en el Decreto No. 319 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, y lo establecido en los Artículos 1, 9, 10, 15, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 56, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, formula una atenta invitación para participar en la Licitación Simplificada N° LS/104S80813/01/15, relativa a la adquisición de "Materiales y útiles de oficina y materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" para lo cual en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26, de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del 13 de marzo del año 2012 se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE-D-0171-2015, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 104S80813/00001CG/2015, en razón de lo anterior los interesados deberán sujetarse a las siguientes:

BASES DE PARTICIPACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN

PRIMERA. El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de "Materiales y útiles de oficina y materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" para el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco de conformidad con las especificaciones de cada una de las partidas que se señalan en el anexo técnico incluido en las presentes bases, siendo éstas de carácter innegociables.

SEGUNDA. Se preferirán materiales de calidad superior a las especificaciones mínimas requeridas en igualdad de condiciones de precio y aun cuando resulte un diferencial no mayor al 10% entre la oferta de mejor calidad o tecnología y la cotización o cotizaciones más bajas, a juicio de la



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".

convocante siempre y cuando con ello, no se rebase lo autorizado en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal autorizado.

TERCERA. Las condiciones de la adquisición de "Materiales y útiles de oficina y materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" son:

Fecha de entrega: Se establece un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Lugar de entrega: (libre a bordo) en las instalaciones que ocupa el almacén del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco ubicado en la Avenida 25 Poniente N° 100 entre Calles 22 y 32 Sur, Colonia Reserva Territorial en Huatusco, Ver., de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00.

Garantía. La adquisición de "Materiales y útiles de oficina y materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", se deberá garantizar por un período mínimo de seis meses, a partir de la total recepción a este Instituto, comprometiéndose a la reposición de los materiales en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la devolución de los mismos en caso de encontrar en alguno de ellos defectos de fabricación, mala calidad de la materia prima o vicios ocultos.

Forma de pago: De contado a pagar el día hábil siguiente a la entrega total de los materiales, a entera satisfacción del Instituto de acuerdo a las características señaladas en el anexo técnico, y a la entrega de la factura correspondiente.

Facturación: La factura deberá entregarse en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios debidamente requisitada, conteniendo además los siguientes datos:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO

RFC: ITS-040413-MA9

DOM: AV. 25 PONIENTE N° 100 COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P.: 94100 HUATUSCO, VER.





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

Precios: Deberán sostenerse los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, por un término mínimo de treinta días naturales contados a partir del acto de apertura de propuestas.

Certificado ambiental: Para el caso específico de las partidas que refieren papel, se deberá contar con un certificado emitido por terceros que garantice el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de conformidad con el Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso adecuado y reciclaje de la madera y de los desechos de papel utilizados por las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

CUARTA.- Cada participante entregará dos sobres debidamente cerrados, uno con su propuesta técnica y otro con la económica, elaborándola conforme a los criterios siguientes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. No se deberá incluir aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica. La ausencia de alguno de estos requisitos será motivo de descalificación.

I.- Los licitantes deberán participar por cada una de las partidas en concurso cotizando solo una opción de las mismas, la cual deberá apegarse a las especificaciones solicitadas, mecanografiada en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español y precios en moneda nacional.

II.- La **propuesta técnica** se entregará dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado, debiendo contener, lo siguiente:

- a) Se deberá precisar detalladamente la descripción técnica, especificaciones, características y marcas.





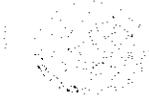
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".

- b) Folletos, catálogos o fotografías de los materiales solicitados en la presente Licitación, debiendo identificar la partida a la que corresponde, mismos que deberán coincidir con las características señaladas en su proposición técnica.
- c) Carta de garantía por seis meses de los materiales contra cualquier defecto de fabricación, mala calidad o vicio oculto, según lo señalado en la cláusula tercera de las presentes bases.
- d) Copia de la identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral o persona física participante.
- e) Escrito bajo protesta de decir verdad que conoce las presentes bases, sus modificaciones y alcances, así como las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 45 del mismo ordenamiento, conforme al **Anexo N° 1**.
- f) Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el **Anexo No. 2**.
- g) Proporcionar escrito que señale el domicilio en el que podrá recibir notificaciones; indicando además teléfono, fax y correo electrónico.
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad, que todos los materiales a entregar, solicitados en el anexo técnico serán NUEVOS, además que cumplen satisfactoria y cabalmente las especificaciones requeridas en las bases y en caso de ser adjudicado dicho producto cumplirá con las mismas características de los ofertados, contando además con una caducidad mínima de 6 meses en el caso de cartuchos y toners.
- i) Escrito bajo protesta de decir verdad del grado de contenido nacional que contengan los materiales ofertados.
- j) Certificado emitido por terceros que garantice el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales.

III.- La **propuesta económica** se entregará dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado e integrarse de la siguiente manera:





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

- a) La descripción general de los materiales propuestos, el precio por partida y el total por partida, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado.
- b) Para efectos de agilizar el procedimiento se solicita archivo magnético en CD membretado o memoria USB conteniendo el mismo listado elaborado en formato de Excel con cifras a dos decimales, sin protección contra escritura.
- c) Escrito donde se estipule la forma de pago, lugar y tiempo de entrega, de acuerdo a lo estipulado en cláusula Tercera de las Bases de Participación, así como los descuentos que en su caso ofrezcan, además hará mención de sus condiciones de venta que puedan favorecer el interés de la convocante.

En caso de que la oferta económica no establezca las condiciones de venta de los materiales, se entenderá que el licitante acepta las que se señalan en las presentes bases de licitación, igualmente en caso de discrepancia entre los precios unitarios y totales, para efectos de adjudicación serán considerados como válidos los precios unitarios.

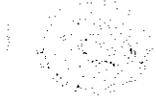
IV.- Los documentos elaborados y agregados que integren las proposiciones técnicas y económicas serán en original, específicamente para la presente Licitación, y deberán ser firmados por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

QUINTA.- Los sobres que contendrán las propuestas técnicas y económicas se recibirán en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales acusando su recepción con el respectivo sello oficial

1.- La recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **17 de Marzo 2015 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco. Se apercibe a los asistentes que una vez iniciado el acto a la hora señalada, no se permitirá la integración de otro participante más.





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

2.- Se designará una Comisión de Licitación para evaluar las propuestas técnicas y económicas, misma que tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y la Leyes que sean relativas a la Licitación y estará presidida por el Subdirector Administrativo, e integrada por la Jefa de Recursos Materiales y Servicios, la Jefa de Recursos Financieros, el Subdirector de Investigación y Posgrado, la Jefa del Depto. de Planeación, Programación y Evaluación, el Encargado de la Oficina de Servicios Generales, invitando además a representantes del Sector Privado, asimismo se solicitará la presencia del Órgano Interno de Control en la SEV.

SEXTA.- La propuesta podrá presentarse personalmente o bien remitirse oportunamente al domicilio antes señalado por mensajería asegurando su correcta entrega, en el entendido de que toda propuesta extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada. La asistencia de los participantes es opcional.

SÉPTIMA.- Cuando a la Apertura de Proposiciones, comparezca una persona distinta al representante o apoderado legal de la empresa, deberá presentar al momento de su registro la documentación siguiente:

Carta poder simple específica para la participación en el acto que corresponda, debidamente firmada por el poderdante, el aceptante y dos testigos, anexando copia de identificación oficial del otorgante y del aceptante.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OCTAVA.- La adjudicación se hará por cada una de las partidas en concurso al proveedor que cumpla con las especificaciones requeridas y garanticen a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

NOVENA.- Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado, tendrán preferencia para ser adjudicatarios y se les permitirá un precio hasta del 5% mayor que las cotizaciones foráneas, de





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

acuerdo a lo estipulado en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DECIMA- Se descalificará a los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases en la cláusula cuarta o cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros elevar los precios de los materiales; que presenten información falsa o documentación alterada y/o realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales del Instituto. En el caso de incurrir en la última hipótesis, adicionalmente se hará acreedor a la sanción que señale la vigésima base y el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí, el Órgano Interno de Control vigilará el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrá en conocimiento de la Comisión Federal de competencia toda posible irregularidad; vigilarán, así mismo la Ley Federal de Metrología y Normalización, específicamente a lo relativo a las normas oficiales mexicanas.

EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO

DECIMA PRIMERA.- El fallo se sustentará en el dictamen correspondiente, que estará respaldado por la evaluación técnica y económica, notificándose por escrito a los licitantes el día **19 de Marzo 2015**, en punto de las **12:00 horas**.

DECIMA SEGUNDA.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo estos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación, de conformidad al artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

DECIMA TERCERA.- El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar ante la Subdirección Administrativa, la siguiente documentación legal, a más tardar dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para efectos de la elaboración de su contrato:

1. Copia Fotostática cotejada del Registro Federal de Contribuyentes.
2. Copia Fotostática cotejada del Acta Constitutiva de la Sociedad, solo en el caso de personas morales.
3. Copia Fotostática cotejada del Poder Notarial del Representante Legal de la Empresa que vaya a suscribir el Contrato, en el caso de personas morales.
4. Copia Fotostática cotejada del Acta de Nacimiento, en caso de ser persona física.
5. Póliza de Fianza expedida conforme a la cláusula decima quinta de las presentes bases.
6. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación; esta deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, de conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz.
7. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; esta deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, de conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz.

DECIMA CUARTA.- Con fecha **24 de Marzo 2015** en punto de las **12:00 horas**, el representante legal del participante que resulte adjudicado deberá comparecer ante la Subdirección Administrativa del Instituto, para suscribir el contrato correspondiente de acuerdo con el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; de no comparecer en el plazo indicado se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiera resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en cuyo caso se iniciará otro procedimiento de licitación.





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

DECIMA QUINTA.- De conformidad al artículo 64 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los materiales, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas obligaciones pactadas, el licitante deberá exhibir dentro de los dos días siguiente a la firma del contrato y a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, una póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), sin incluir impuestos del monto total del contrato conforme a la redacción siguiente:

CONCEPTOS QUE DEBEN CONTENER LAS FIANZAS QUE PRESENTEN LOS PROVEEDORES PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS MATERIALES Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASI COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

Ante: La Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA AFIANZADORA.

Para garantizar por _____, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta entrega y buena calidad de los materiales, penas convencionales pactadas, así como para responder por los defectos y vicios ocultos que resulten del contrato de compra y tiempo determinado No. _____, de fecha _____, celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, y _____, relativo a _____, con un monto total de _____, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, La compañía afianzadora expresamente declara: a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho contrato, b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la terminación de la entrega de materiales a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificadorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos, c) La afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 95, 95 bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, y conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro, d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, e) La afianzadora no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza, f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz, g) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente por seis meses posteriores a la fecha de la recepción formal de los materiales por parte de la contratante. La afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz para hacer efectiva esta garantía "no se aceptaran inserción adicional a la póliza de fianza"
Fin de texto.

Es importante señalar que el incumplimiento en la entrega de esta fianza será causa de cancelación del contrato.

DECIMA SEXTA.- En apego al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto podrá pactar con el proveedor la ampliación mediante adendum del contrato formalizado, siempre y cuando ésta no represente más del 20% del monto total de la partida que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia del contrato. Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato.

DECIMA SÉPTIMA.- El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, así como revocarlos anticipadamente cuando concurren razones de interés público que se señalan en los Art. 79, 80 y 81 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DECIMA OCTAVA.- La convocante podrá declarar desierta la presente licitación cuando se presenten los supuestos establecidos en las fracciones I a la VI del artículo 47 de la Ley Número





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice:

- I.- No haya licitantes;
- II.- Se acredite de la manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III.- Los licitantes que incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas;
- IV.- No lo permita el presupuesto;
- V.- Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI.- Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

En conformidad con el Art. 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuando solo se cuenta con una propuesta, la convocante procederá a efectuar un análisis de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar contrato, de no ser conveniente se declarará desierta la licitación.

DECIMA NOVENA.- El concurso podrá ser cancelado sin responsabilidad para la convocante, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales, se haga imposible el cumplimiento económico del presente concurso. Lo anterior se comunicará con toda oportunidad y por escrito a todos los participantes de conformidad con el Artículo 47 Fracción IV y VI de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace de conocimiento de los participantes que la dictaminación del fallo correspondiente para la o las partidas que le sean adjudicadas se hará con base a la disponibilidad presupuestal autorizada con que cuente este Instituto; pudiendo reducir la cantidad solicitada en el anexo técnico a fin de ajustarse a dicha disponibilidad.





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

SANCIONES

VIGESIMA.- Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las bases y/o contrato de la presente licitación serán las siguientes:

I.- Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato se atrase en la entrega de los materiales, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** por cada día natural de atraso, sobre el importe de los materiales pendientes de entregar, el cual será deducido del importe total a pagar de la factura que para el pago se tramite, dicha sanción se establecerá en el contrato respectivo.

VIGESIMA PRIMERA.- Los licitantes que cometan una o algunas de las infracciones señaladas en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, serán acreedores a una o algunas, de las sanciones previstas el Capítulo II de la Ley antes mencionada, según sea el caso y a criterio del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Cuando el licitante adjudicado no sostenga sus propuestas; no suscriba el contrato correspondiente dentro del término establecido para ello, incumpla en los términos del contrato, presente información falsa o documentación alterada, realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía, se le aplicará multa de cien hasta mil salarios mínimos vigentes en la capital del Estado y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años

III.- Cuando sin causa justificada incumpla total o parcialmente con la entrega de los materiales en el término convenido, se hará efectiva la fianza relativa al contrato.



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

RECURSO DE REVOCACIÓN

VIGESIMA SEGUNDA.- Los actos o resoluciones dictados dentro del procedimiento de licitación podrán ser impugnados por el licitante agraviado mediante el recurso de revocación, el cual se interpondrá ante la Contraloría General, ubicada en la planta alta de Palacio de Gobierno, calle Enríquez entre Leandro Valle y Clavijero s/n, centro, C.P. 91000, en la Ciudad de Xalapa, Ver., teniendo un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones que se impugnan y se sustanciará conforme a lo establecido en los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MODIFICACIONES O ACLARACIONES

VIGESIMA TERCERA.-Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, debiendo notificar dichas modificaciones por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de apertura de propuestas.

Para aclarar cualquier duda sobre la adquisición de "Materiales y útiles de oficina y materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", motivo de la presente licitación, deberán dirigirse a la Subdirección Administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, sita en la Avenida 25 Poniente N° 100 entre Calles 22 y 32 Sur, Colonia Reserva Territorial en Huatusco, Ver. o bien comunicarse al teléfono (01-273) 734-40-07.

ATENTAMENTE

"DESARROLLO INTEGRAL, CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"
Huatusco, Ver., a 05 de Marzo de 2015.


M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEV

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

ANEXO N°1

**C. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada N° LS/104S80813/01/15, relativa a la adquisición de "Materiales y útiles de oficina y materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco ampliamente las presentes bases, sus modificaciones y alcances, así como las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sin que mi representada se encuentre dentro de los supuestos que establece su artículo 45, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: este formato deberá ser presentado en papel membretado del participante.



BASES/LS/104S80813/01/15

www.itsiuhuatusco.edu.mx

Página 14 de 23





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".

ANEXO N° 2

C. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
PRESENTE

Me refiero a su oficio de Invitación de fecha XXXXXX para participar en la Licitación Simplificada N° LS/104S80813/01/15 relativa a la adquisición de "Materiales y útiles de oficina y materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", sobre el particular y con la debida representación de la empresa: _____, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados

Que en caso de resultar adjudicado, me presentaré a firmar el contrato respectivo, como se establece en las cláusulas décima tercera, décima cuarta y décima quinta de las bases de participación para la presente licitación, así como entregar los documentos solicitados en estas cláusulas.

Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Licitación Simplificada N° LS/104S80813/01/15, en nombre y representación de: _____ (Persona física o moral).

Que oportunamente recibimos las bases de la Licitación de referencia y que habiendo tomado debida nota de los datos y cláusulas, a las que se sujetará la misma y de acuerdo con los cuales, tendrá lugar la adquisición de "Materiales y útiles de oficina y materiales para el procesamiento en equipos y bienes informáticos".

Así mismo informo los datos solicitados a continuación:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	Correo Electrónico:
Nº. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

(Lugar y fecha) **Protesto lo necesario** (Nombre, Cargo y Firma)





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	AIRE COMPRIMIDO AEROJET	PZA	15
2	BICOLOR HEXAGONAL UNIVERSAL	PZA	15
3	BLOCK CARTA PODER	PZA	1
4	BLOCK DE NOTAS PELINOTAS 3X5	PZA	150
5	BOLIGRAFO AZUL PUNTO MEDIO	PZA	350
6	BOLIGRAFO NEGRO PUNTO MEDIO	PZA	300
7	BOLIGRAFO ROJO PUNTO MEDIO	PZA	10
8	BOLIGRAFO DE GEL AZUL PUNTO FINO	PZA	15
9	BOLIGRAFO DE GEL NEGRO PUNTO FINO	PZA	15
10	BORRADOR PARA PINTARRON	PZA	8
11	BROCHE DE PLASTICO PARA GAFETE TIPO CAIMAN No. 4 NEGRO	PZA	200
12	CAJAS PLASTICAS T/C PARA ARCHIVO HISTORICO	PZA	10
13	CAJAS PLASTICAS T/O PARA ARCHIVO HISTORICO	PZA	25
14	CARPETA BLANCA DE 1"	PZA	200
15	CARPETA BLANCA DE 2"	PZA	200
16	CARPETA BLANCA DE 3"	PZA	250
17	CARTULINA OPALINA T/C 215 GRS	PZA	6000
18	CERA CUENTAFACIL 14GR	PZA	10
19	CHAROLA PORTA PAPELES MINIMO DE TRES NIVELES	PZA	6
20	CINTA CANELA DE EMPAQUE 48X50 LINEA 100	PZA	200
21	CINTA INDUSTRIAL GRANDE(GRIS)		15





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".

22	CINTA INVISIBLE CHICA	PZA	4
23	CINTA MASKING 18X50 LINEA 18	PZA	30
24	CLIP CUADRADO N° 1	CAJAS	150
25	CLIP CUADRADO N° 2	CAJAS	150
26	CONTA ADHESIVA DOBLE CARA	PZA	25
27	CORDON PARA GAFFETE	PZA	700
28	CORRECTOR EN SECO CINTA	PZA	100
29	CORRECTOR LIQUIDO EN LAPIZ 7ML	PZA	30
30	DESENGRAPADORA 851	PZA	20
31	DIRECTORIO INDUSTRIAL	PZA	2
32	DIUREX 18 X 33 LINEA 700	PZA	190
33	DIUREX 18 X 65	PZA	180
34	ENGRAPADORA 858 K2 MEDIA TIRA	PZA	30
35	ESPUMA LIMPIADORA PARA TECLADOS		15
36	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS DEL NO. 23 CLAVE 19MM X 38MM)	PAQUETES	20
37	ETIQUETAS ADHESIVAS T/CARTA LASER	PAQUETE	20
38	EXACTO GRANDE	PZA	30
39	FOLDER BEIGE T/C	PZA	200
40	FOLDER CAFÉ TAMAÑO CARTA	PZA	250
41	FOLDER FLASHIL NEON COLOR LIMA T/C	PZA	150
42	FOLDER T/C AMARILLO	PZA	300
43	FOLDER T/C NARANJA	PZA	700
44	FOLDER T/C ROJO	PZA	700
45	FOLDER T/C VERDE OSCURO	PZA	700
46	FOLDERS T/C AZUL REY	PZA	700
47	GOMA DE MIGAJON	PZA	100
48	GRAPA ESTÁNDAR 26/6 C/5000	PZA	70
49	HOJA BLANCA PAPEL BOND T/C C/500	PAQUETES	525
50	HOJA BLANCA PAPEL BOND T/O	PAQUETES	20

BASES/LS/104S80813/01/15

www.itshuatusco.edu.mx

Página 17 de 23





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104580813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".

51	HOJA OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	PZA	4500
52	HOJA OPALINA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO	PZA	200
53	LAPIZ ADHESIVO 10 GRS.	PZA	250
54	LAPIZ CON GOMA	PZA	400
55	LIBRETA FORMA FRANCESA PASTA DURA (RAYAS) 100 HOJAS	PZA	25
56	LIBRETA PROFESIONAL DE ESPIRAL (CUADROS) 100 HOJAS	PZA	25
57	LIBRETA PROFESIONAL DE ESPIRAL (RAYAS) 100 HOJAS	PZA	25
58	LIBRO REGISTROS DE VISITA	PZA	1
59	LIGAS GRANDES EN BOLA	PZA	5
60	MARCA TEXTO ROSA	PZA	50
61	MARCA TEXTOS NARANJA	PZA	50
62	MARCA TEXTOS AMARILLA	PZA	50
63	MARCA TEXTOS AZUL	PZA	50
64	MARCA TEXTOS VERDE	PZA	50
65	MARCADOR PERMANENTE AZUL	PZA	20
66	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	PZA	40
67	MARCADOR PERMANENTE ROJO	PZA	30
68	MARCADORES PARA PINTARRON DIDACTICO	PZA	40
69	MICAS PARA CARPETA T/C (HOJAS ESPAÑOLAS)	PZA	2000
70	MICAS PARA ENMICADO T/C	PZA	200
71	PAPEL CONTACT (ROLLO)	PZA	4
72	PAPEL FOTOGRAFICO CON 25 PZ. C/U	PAQUETES	4
73	PAPEL PVC EN ROLLO	PZA	5
74	PASTA PLASTICA NEGRA T/C	PZA	200
75	PASTA PLASTICA TRANSPARENTE T/C	PZA	200





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

76	PEGAMENTO COLA LOKA EN GOTERO	PZA	8
77	PEGAMENTO LIQUIDO 850 DE 250 GRS	PZA	8
78	PERFORADORA DE TRES ORIFICIOS	PZA	5
79	PERFORADORA 3 ORIFICIOS USO RUDO METALICA	PZA	1
80	PISTOLA PARA CORTAR CINTA CANELA	PZA	1
81	PLIEGO DE FOMY COLOR NARANJA	PZA	5
82	PLIEGO DE FOMY COLOR NEGRO	PZA	5
83	PLIEGO DE FOMY COLOR VERDE PASTO MARCA COLORIN	PZA	5
84	PLIEGO DE PAPEL BOND BLANCO	PZA	50
85	PLUMON PARA CD EXTRAFINO	PZA	20
86	PLUMONES DE AGUA GRUESOS 12 COLORES	PAQUETES	2
87	POLIZA DE CHEQUE T/C CON CARBON	PZA	60
88	POLIZA DE INGRESO T/C	PZA	60
89	POLIZA DIARIO T/C	PZA	60
90	PORTA DIUREX	PZA	1
91	PORTA GOMA ESTILO LAPIZ	PZA	1
92	POSTIT PEQUEÑO DE COLORES	PZA	100
93	REGLA METALICA 30CM	PZA	20
94	REPUESTO PARA EXACTO GRANDE	PZA	10
95	REPUESTO PARA PORTA GOMA	PZA	2
96	SACAPUNTAS VIVO SENCILLO	PZA	30
97	SEPARADOR T/C 12 DIVISIONES	PZA	100
98	SEPARADOR T/C 15 DIVISIONES	PZA	100
99	SEPARADOR T/C 5 DIVISIONES	PZA	100
100	SOBRE TAMAÑO CARTA CON 13 DIVISIONES EXPANDIBLES	PZA	2
101	SOBRE BOLSA 1/2 CARTA 16X24 CON HILO	PZA	100
102	SOBRE BOLSA AMARILLO T/ MINISTRO CON HILO	PZA	200





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".

103	SOBRE BOLSA AMARILLO DOBLE CARTA 30.5X39.5 CON HILO	PZA	150
104	SOBRE BOLSA AMARILLO T/C 23X30.5 CON HILO	PZA	250
105	SOBRE BOLSA AMARILLO T/O 23.5X34 CON HILO	PZA	250
106	SOBRE BOLSA PEQUEÑO CON HILO	PZA	100
107	SUJETADOR CHICO DE METAL ¾ 19MM C12PZAS	CAJAS	80
108	SUJETADOR CHICO DE METAL 1 ¼ 32MM 11/4 C12PZAS	CAJAS	50
109	SUJETADOR CHICO DE METAL 1 5/8 41MM	CAJAS	30
110	SUJETADOR DE 2 PULGADAS 51MM C12PZAS	CAJAS	40
111	TARJETA AMARILLA DE 3"X5" CARTULINA	PAQUETES	10
112	TIJERAS METALICAS	PZA	20
113	TINTA ROL APLICA AZUL DE 60ML	PZA	15
114	TINTA ROL APLICA NEGRA DE 60ML	PZA	20
115	TINTA ROL APLICA ROJA DE 60ML	PZA	15
116	TOALLITAS LIMPIADORAS PARA COMPUTADORAS	PZA	10
117	VALES PROVISIONALES DE CAJA	PZA	10
118	CALCULADORA SENCILLA DE DIEZ DIGITOS	PIEZA	10
119	PISTOLA PARA SILICÓN	PZA	5
120	TIRAS PARA PISTOLA DE SILICÓN	PZA	50
121	CD-R SONY	PZA	400
122	CD-RW SONY	PZA	450
123	DVD SONY	PZA	450
124	CARTUCHO R 2880 EPSON STYLUS PHOTO T096520 LIGHT CYAN-CYAN CLAIR MARCA EPSON	PZA	8



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

125	CARTUCHO R 2880 EPSON STYLUS PHOTO T096920 LIGHT LIGHT BLACK MARCA EPSON	PZA	8
126	CARTUCHO R 2880 EPSON STYLUS PHOTO T096820 MATTE BLACK-NOIR BLACK MARCA EPSON	PZA	8
127	CARTUCHO R 2880 EPSON STYLUS PHOTO T096220 CYAN MARCA EPSON	PZA	8
128	CARTUCHO R 2880 EPSON STYLUS PHOTO T096620 VIVID LIGHT MAGENTA MARCA EPSON	PZA	8
129	CARTUCHO R 2880 EPSON STYLUS PHOTO T0961 BLACK PHOTO-NOIR PHOTO MARCA EPSON	PZA	8
130	TONER C9720-A NEGRO P/IMPRESORA HP 4600 MARCA HEWLETT PACKARD	PZA	2
131	TONER C9721-A IMPRESORA HP 4600 MARCA HEWLETT PACKARD	PZA	2
132	TONER C9722-A YELLOW P/IMPRESORA HP 4600 MARCA HEWLETT PACKARD	PZA	2
133	TONER C9723-A MAGENTA P/IMPRESORA HP 4600 MARCA HEWLETT PACKARD	PZA	2
134	TONER XEROX LASER PHASER 6130 CYAN 106R01278 MARCA XEROX	PZA	2
135	TONER XEROX LASER PHASER 6130 YELLOW 106R01280 MARCA XEROX	PZA	2
136	TONER XEROX LASER PHASER 6130 MAGENTA 106R01279 MARCA XEROX	PZA	2
137	TONER SAMSUNG ML 1915 MARCA SAMSUNG	PZA	6





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".

138	TONER HP 1606 DN MARCA HEWLETT PACKARD	PZA	100
139	HP LASER JET COLOR CP1525NW 128A AMARILLO MARCA HEWLETT PACKARD	PZA	3
140	HP LASER JET COLOR CP1525NW 128A ROSA MARCA HEWLETT PACKARD	PZA	4
141	TONER PARA IMPRESORA HEWLETT PACKARD LASERJET ENTERPRISE 700 COLOR MFP M775dn (CE342A AMARILLO) MARCA HEWLETT PACKARD	PZA	3
142	TONER PARA IMPRESORA HEWLETT PACKARD LASERJET ENTERPRISE 700 COLOR MFP M775dn (CE343A ROSA) MARCA HEWLETT PACKARD	PZA	3
143	TONER PARA IMPRESORA HEWLETT PACKARD LASERJET ENTERPRISE 700 COLOR MFP M775dn (CE341A AZUL) MARCA HEWLETT PACKARD	PZA	3
144	TONER PARA IMPRESORA HEWLETT PACKARD LASERJET ENTERPRISE 700 COLOR MFP M775dn (CE340A NEGRO) MARCA HEWLETT PACKARD	PZA	6
145	CARTUCHO R 2880 EPSON STYLUS PHOTO T096720 LIGHT BLACK-NOIR CLAIR MARCA EPSON	PZA	8
146	CARTUCHO R 2880 EPSON STYLUS PHOTO T096420 YELLOW MARCA EPSON	PZA	8
147	CARTUCHO R 2880 EPSON STYLUS PHOTO T096320 VIVID MAGENTA-MAGENTA VIBRANT MARCA EPSON	PZA	8





**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/104S80813/01/15
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES PARA EL
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS".**

148	HP LASER JET COLOR CP1525NW 128A AZUL MARCA HEWLETT PACKARD	PIEZAS	3
149	HP LASER JET COLOR CP1525NW 128A NEGRO MARCA HEWLETT PACKARD	PIEZAS	2
150	TONER XEROX LASER PHASER 6130 BLACK 106R01159 MARCA XEROX	PIEZAS	3
151	TONER HP1505 (13A)	PIEZAS	23
152	TONER CC531A NEGRO	PIEZAS	2
153	TONER CC532A CYAN	PIEZAS	3
154	TONER CC533A YELLOW	PIEZAS	3
155	TONER CC530A MAGENTA	PIEZAS	3
156	TONER HP 1320 (49A)	PIEZAS	2
157	ROLLO DE TINTA PARA IMPRESORA DE ETIQUETAS MARCA ZEBRA TLP 2844	ROLLO	8
158	ROLLO DE ETIQUETAS PARA IMPRESORA MARCA ZEBRA TLP 2844	ROLLO	8

